

COMPañÍA DE TRANSPORTE "SALISEL S.A."

INFORME DE COMISARIO

La Libertad, 02 de Abril del 2009.

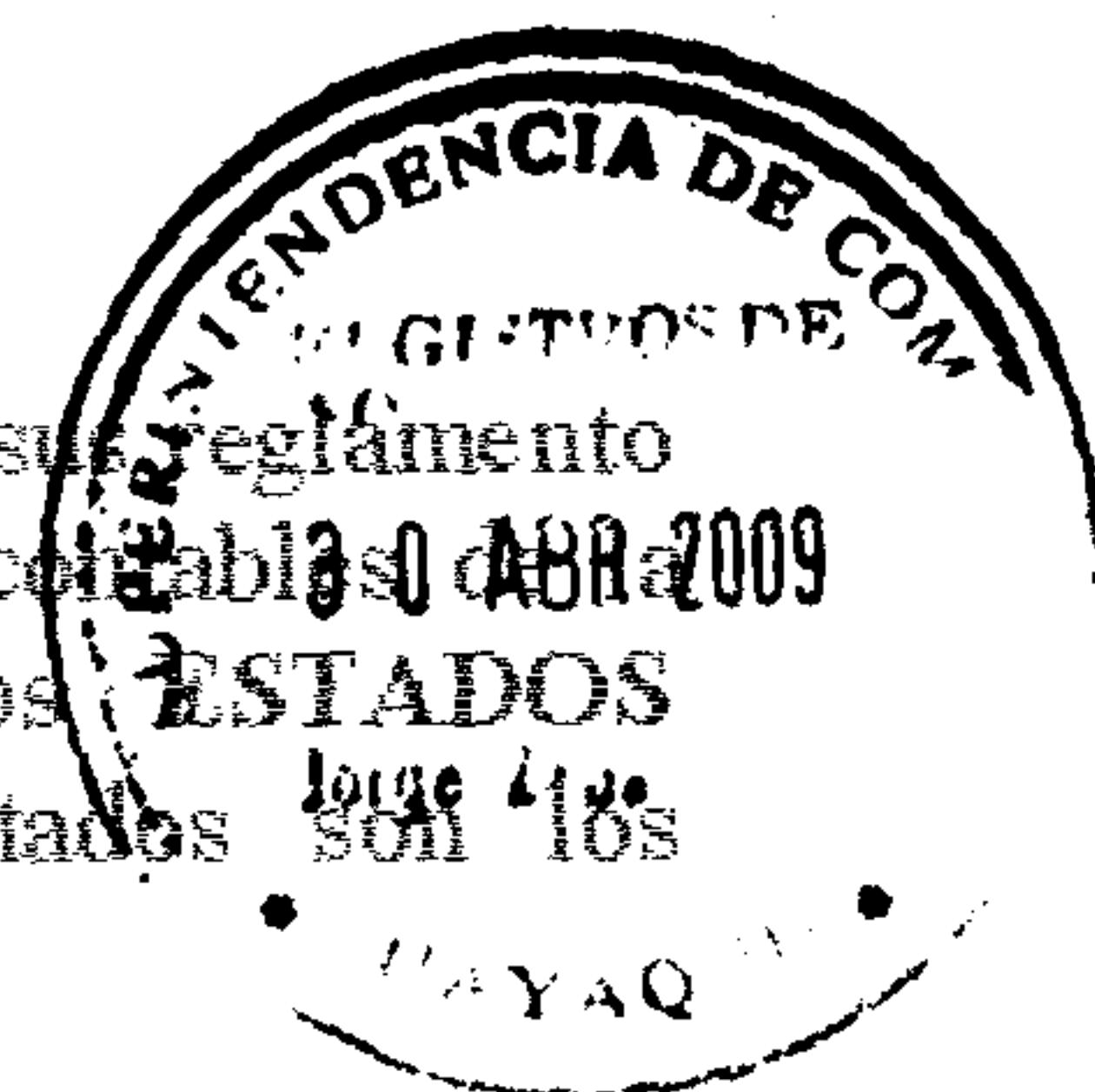
Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA DE
TRANSPORTE SALISEL S.A.**

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento a la disposición del Art. # 321 de la Ley de Compañías y su reglamento se procedió a verificar cualitativa y cuantitativamente los procedimientos contables de la Cía. de Transporte SALISEL S.A. En lo que corresponde a los **ESTADOS FINANCIEROS**, del ejercicio económico del año 2008, cuyos resultados son los siguientes:



Se han practicado las normas y los procedimientos contables generalmente aceptados, se procedió a verificar cada uno de los ingresos y egresos efectuados en el ejercicio, se revisaron los Libros de Actas de Junta General y del Directorio, registro de acciones y accionistas y los demás libros contables que han sido llevados y conservados de conformidad a las normas y disposiciones previstas en la Ley.

Se ha cumplido con todas las obligaciones Tributarias dispuesta por el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, así mismo los pagos correspondientes a los aportes al Seguro Social, Arriendos, Impuestos Municipales, Instituciones Financieras y Proveedores.

Las Ganancias del presente ejercicio económico serán distribuidas de conformidad con la Ley de Compañías o lo que resuelva la junta general de accionistas.

Me queda agradecer a los Señores Accionistas, a su Directorio y Empleados por la colaboración prestada para que culmine el trabajo de este período.

En el cumplimiento de nuestro trabajo continuamente se esta revisando documentos contables del movimiento de la empresa y al entregar el texto de los Estados Financieros del año calendario 2008 por parte de la Sra. contadora de la Empresa y luego del estudio y análisis respectivo se aprueba el Balance y los Estados Financieros de la Compañía de Transporte SALISEL S.A. desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2008, por lo cual presentamos para su consideración en la Junta General Ordinaria de Accionistas del Martes 21 de Abril del 2009.

ATENTAMENTE,

**WILLIAM DEL PEZO L.
COMISARIO**

